



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** ACARIDOIL 13 SL

**Número de autorización:** ES-00603

**Estado:** Vigente

**Fecha de inscripción:** 13/06/2018

**Fecha de Caducidad:** 31/08/2022

Titular

**VIORYL S.A.**

28th Km Athens-Lamia Nat. Road

19014 Afidnes

(Atenas)

GRECIA

Fabricante

**VIORYL S.A.**

28th Km Athens-Lamia Nat. Road

19014 Afidnes

(Atenas)

GRECIA

**Composición:** SALES POTÁSICAS DE ÁCIDOS GRASOS VEGETALES 13,04% [SL] P/V

### Envases:

#### **Presentación/Capacidad/Material**

Botellas de plástico HDPE de 1 a 500 ml y de 1 l.

Garrafas de plástico HDPE de 2 a 10 l.

Garrafa de plástico HDPE de 20 l (anchura de boca mayor o igual a 45 mm).

Bidón/Jerrycan de 5 l COEX-EVOH y 10 l COEX (HDPE+PA).

### Usos y dosis autorizados:



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Acelga	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Ajo	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Albahaca	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Alcachofa	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Apio	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): La producción puede estar destinada al consumo de tallos, hojas o semillas. Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	TRIPS	15 - 19	4	7-10	1000 l/ha	Plantas ornamentales de interior, tratamientos en invernadero.
	PULGONES					
	COCHINILLA					
	ACAROS					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Batata, boniato	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): se podrá destinar a producción de hojas. Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Berenjena	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Berza , col	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Brécol	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Cardo	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Cebolleta	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ACAROS					indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Cebollino	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ÁCAROS					
Col de Bruselas	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Col de China	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Coliflor	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Colirrábano	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Cucurbitáceas	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TUTA ABSOLUTA ACAROS					
Endibia	MOSCA BLANCA PULGONES CHINCHES TRIPS TUTA ABSOLUTA ACAROS	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Cultivo de raíces para obtención. Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Escarola	MOSCA BLANCA PULGONES CHINCHES TRIPS TUTA ABSOLUTA ACAROS	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Espinaca	MOSCA BLANCA PULGONES CHINCHES TRIPS TUTA ABSOLUTA ACAROS	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Estragón	MOSCA BLANCA PULGONES CHINCHES TRIPS TUTA ABSOLUTA ACAROS	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Guisante para grano	MOSCA BLANCA PULGONES CHINCHES TRIPS TUTA ABSOLUTA ACAROS	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
Guisante proteaginoso /forrajero	MOSCA BLANCA PULGONES CHINCHES	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Guisante verde	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
	ACAROS					
Haba forrajera	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
	ACAROS					
Haba para grano	TRIPS	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	MOSCA BLANCA					
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
	ACAROS					
Hinojo	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): La producción puede estar destinada al consumo de hojas. Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
	ACAROS					
Judía forrajera	ACAROS	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	MOSCA BLANCA					
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Judía para grano	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
	ACAROS					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Laurel	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Exclusivamente para producción de hojas para consumo humano. Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Lenteja verde	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Nabo	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Se podrá destinar a producción de semillas para obtención de aceite. Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Ornamentales herbáceas	PULGONES	15 - 19	4	7-10	1000 l/ha	Plantas ornamentales de interior, tratamientos en invernadero.
	TRIPS					
	COCHINILLA					
	ACAROS					
Pepino	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Perejil	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
Perifollo	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Pimiento	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Puerro	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Remolacha de mesa	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): se podrá destinar a producción de hojas. Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Repollo	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Romero	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					



USO	AGENTE	Dosis l/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	FORMA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN (Condic. Específico)
	ACAROS					indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
Rúcula	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Salvia	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Tomate	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual.
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					
Tomillo	MOSCA BLANCA	7,5 - 19	4	7-10	500-1000 l/ha	(Uso menor autorizado por procedimiento nacional): Tratamientos en invernadero mediante pulverización manual. Aplicar en BBCH 51-85. Ver el apartado de "otras indicaciones reglamentarias" lo referente a usos menores (*).
	PULGONES					
	CHINCHES					
	TRIPS					
	TUTA ABSOLUTA					
	ACAROS					

**Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):**



Uso	P.S. (días)
Acelga, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Apio, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Batata, boniato, Berenjena, Berza , col, Brécol, Cardo, Cebolleta, Cebollino, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Cucurbitáceas, Endibia, Escarola, Espinaca, Estragón, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Hinojo, Judía forrajera, Judía para grano, Laurel, Lenteja verde, Nabo, Ornamentales herbáceas, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Tomate, Tomillo	-

**Fecha de Liberación (Protección de Datos):**

Uso - Agente	Fecha de Liberación
Acelga, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Apio, Batata, boniato, Berenjena, Berza , col, Brécol, Cardo, Cebolleta, Cebollino, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Cucurbitáceas, Endibia, Escarola, Espinaca, Estragón, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Hinojo, Judía forrajera, Judía para grano, Laurel, Lenteja verde, Nabo, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Tomate, Tomillo, - MOSCA BLANCA	13/03/2029
Acelga, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Apio, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Batata, boniato, Berenjena, Berza , col, Brécol, Cardo, Cebolleta, Cebollino, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Cucurbitáceas, Endibia, Escarola, Espinaca, Estragón, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Hinojo, Judía forrajera, Judía para grano, Laurel, Lenteja verde, Nabo, Ornamentales herbáceas, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Tomate, Tomillo, - PULGONES	13/03/2029



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Acelga, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Apio, Batata, boniato, Berenjena, Berza , col, Brécol, Cardo, Cebolleta, Cebollino, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Cucurbitáceas, Endibia, Escarola, Espinaca, Estragón, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Hinojo, Judía forrajera, Judía para grano, Laurel, Lenteja verde, Nabo, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Tomate, Tomillo, - CHINCHES	13/03/2029
Acelga, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Apio, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Batata, boniato, Berenjena, Berza , col, Brécol, Cardo, Cebolleta, Cebollino, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Cucurbitáceas, Endibia, Escarola, Espinaca, Estragón, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Hinojo, Judía forrajera, Judía para grano, Laurel, Lenteja verde, Nabo, Ornamentales herbáceas, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Tomate, Tomillo, - TRIPS	13/03/2029
Acelga, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Apio, Batata, boniato, Berenjena, Berza , col, Brécol, Cardo, Cebolleta, Cebollino, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Cucurbitáceas, Endibia, Escarola, Espinaca, Estragón, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Hinojo, Judía forrajera, Judía para grano, Laurel, Lenteja verde, Nabo, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Tomate, Tomillo, - TUTA ABSOLUTA	13/03/2029



Uso - Agente	Fecha de Liberación
Acelga, Ajo, Albahaca, Alcachofa, Apio, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Batata, boniato, Berenjena, Berza , col, Brécol, Cardo, Cebolleta, Col de Bruselas, Col de China, Coliflor, Colirrábano, Cucurbitáceas, Endibia, Escarola, Espinaca, Estragón, Guisante para grano, Guisante proteaginoso /forrajero, Guisante verde, Haba forrajera, Haba para grano, Hinojo, Judía forrajera, Judía para grano, Laurel, Lenteja verde, Nabo, Ornamentales herbáceas, Pepino, Perejil, Perifollo, Pimiento, Puerro, Remolacha de mesa, Repollo, Romero, Rúcula, Salvia, Tomate, Tomillo, - ACAROS	13/03/2029
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Ornamentales herbáceas, - COCHINILLA	13/03/2029
Cebollino, - ÁCAROS	13/03/2029

**Condiciones generales de uso:**

- Aplicar mediante pulverización manual en invernadero.
- Cubrir toda la superficie de las hojas.
- Para la mezcla, evitar aguas con alto grado de dureza. Usar agua de lluvia cuando sea posible.
- No pulverizar si el grado de humedad atmosférica es elevado.
- Evitar pulverizar si las plantas están sometidas a estrés.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:**

El operador utilizará guantes de protección química adecuados y ropa de protección de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos) para la mezcla/carga y aplicación del producto y ropa de trabajo adecuada (Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m<sup>2</sup>) o de algodón y poliéster (> 200 g/m<sup>2</sup>) y calzado resistente) para la reentrada.

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

**Clasificaciones y Etiquetado:**



<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2.
<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H315 - Provoca irritación cutánea. H319 - Provoca irritación ocular grave. EUH 208 - Contiene aceite de semilla de alcaravea. Puede provocar una reacción alérgica.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes y prendas de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 3
<b>Pictograma</b>	
<b>Palabra Advertencia</b>	--
<b>Indicaciones de peligro</b>	H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Cualquier actividad que se realice con este producto deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

SPe 8: No introducir colonias de insectos auxiliares en los invernaderos tratados con el producto.

**Eliminación Producto y/o caldo:**

**Gestión de envases:**

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de



recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

Sp 1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

(\*) Con respecto a los usos menores en esta propuesta de autorización; acelga, berza, brécol, ajo, alcachofa, apio, cardo, puerro, batata, boniato, cebolleta, chirivía, col china, col de Bruselas, colirrábano, repollo, rúcula, endivia, escarola, espinaca, hinojo, lenteja verde, colinabo, nabo, remolacha de mesa, cebollino, perejil, perifollo, salvia, romero, tomillo, albahaca, estragón y laurel, tal y como se comenta en el tercer párrafo del artículo 51.5 del reglamento (CE) 1107/2009, “La publicación oficial o, en su caso, la etiqueta incluirá una referencia a la responsabilidad de la persona que utilice el producto fitosanitario en relación con los fallos de eficacia o con la fitotoxicidad del producto para el que se haya concedido el uso menor. La ampliación del uso menor figurará de manera separada en la etiqueta.”

**Condiciones de almacenamiento: --**